



Dirección de Organismos de la Sociedad Civil

Requisitos para Ingreso al Programa Peso por Peso

- Llenar Formulario Estándar (este documento es proporcionado por la Dirección de Organismos de la Sociedad Civil y Programa Peso por Peso).

Los Sigüientes Documentos Deberán Presentarse en Copia Fiel:

- Acta Constitutiva
- R.F.C. de la Institución
- Estados Financieros
- Comprobante de Domicilio
- Identificación Oficial del Representante Legal
- Registro Público de la Propiedad
- Cédula del Contador de la Institución certificado.

Estos documentos deberán presentarse en *carpeta* de vinil de 3" con 50 hojas protectoras, así como en CD o USB (para digitalización de información de expedientes).

NOTA: Si la Institución ya cuenta con el apoyo del programa, deberá cumplir con la entrega de sus informes trimestrales, presentar el formulario debidamente requisitado y proporcionar estados financieros correspondientes del 1º de enero al 31 de diciembre de 2011.

*Carpeta color Blanco para Instituciones de Hermosillo.

*Carpeta color Azul para Instituciones Foráneas.